

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 222 24 de enero de 2017 PE/004408-02/9. Pág. 24943

#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004408-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Centros que no están conectados al "anillo radiológico", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 30 de noviembre de 2016.

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003795, PE/003796, PE/003798, PE/003851, PE/003921, PE/003924, PE/003934, PE/003936, PE/003941, PE/003942, PE/003948, PE/003963 a PE/003971, PE/003978, PE/003987, PE/003991 a PE/003998, PE/004003 a PE/004038, PE/004040, PE/004044, PE/004046 a PE/004063, PE/004082 a PE/004099, PE/004106, PE/004111, PE/004114, PE/004119 a PE/004127, PE/004130, PE/004135 a PE/004143, PE/004155, PE/004156, PE/004170 a PE/004172, PE/004180, PE/004182, PE/004183, PE/004185, PE/004248, PE/004250, PE/004255, PE/004265 a PE/004280, PE/004282, PE/004290, PE/004295, PE/004297, PE/004300, PE/004324, PE/004325, PE/004327, PE/004328, PE/004330 a PE/004338, PE/004342, PE/004344 a PE/004367, PE/004386, PE/004389, PE/004390, PE/004394 a PE/004398, PE/004406, PE/004408 a PE/004416, PE/004421 a PE/004446, PE/004454, PE/004460, PE/004461, PE/004463, PE/004464, PE/004467, PE/004469, PE/004470, PE/004472, PE/004480, PE/004482, PE/004484, PE/004513, PE/004555, PE/004556, PE/004557 y PE/004558, y las informaciones complementarias a la PE/003834 y PE/003944, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2016.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904408, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al anillo radiológico de la Comunidad de Castilla y León.

El acceso al anillo radiológico en la Comunidad de Castilla y León es posible desde los 14 Hospitales o Complejos Asistenciales, desde los 14 Centros de Especialidades, los 247 Centros de Salud y 938 consultorios locales, lo cual representa una cobertura poblacional del 93,44% de la población.

En lo que respecta a los centros de Atención Especializada de Castilla y León, en una primera fase se comenzó con los especialistas en Radiodiagnóstico, ampliándose seguidamente, en una segunda fase, al resto de Especialistas de Atención Especializada, una vez realizada la ampliación de la capacidad de las líneas de comunicaciones entre



## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 222 24 de enero de 2017

PE/004408-02/9. Pág. 24944

hospitales. En una tercera fase, y una vez validado, se implementó para los especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria de Atención Primaria, mediante un módulo integrado con *Medora*, para facilitar el acceso desde cualquier centro sanitario con conexión, teniendo en cuenta las infraestructuras de comunicaciones de las que disponen los centros debido a su ubicación y dispersión.

Algunos Centros de Salud urbanos, ya disponían de acceso al sistema de almacenamiento digital y distribución de imagen radiológica o PACS (Picture Archiving and Comunications System) del hospital de referencia, o algunos ubicados en los mismos edificios donde se ubican los Centros de Especialidades, con equipos de radiodiagnóstico y PACS propios, se instaló la versión actualizada del visor que dispone de la funcionalidad del anillo radiológico, dando acceso anticipado a estos centros a las imágenes radiológicas en tanto se completaba el anillo.

En Atención Primaria, el anillo radiológico se encuentra integrado con *Medora*, permitiendo el acceso a la consulta de las pruebas radiológicas a todos los médicos desde todos los centros con conexión a la red de datos de Sacyl.

En cuanto a la generación de pruebas e incorporación al anillo radiológico, ésta se realiza desde todos los Hospitales y Centros de Especialidades. Excepcionalmente existen una serie de centros rurales que teniendo sistema de generación de imagen, actualmente no disponen de sistema de almacenamiento ni comunicación con el PACS de su hospital de referencia. No obstante desde estos centros si se tiene acceso al anillo radiológico, pudiendo visualizarse todas las pruebas radiológicas incluidas en el mismo. Estos centros se encuentran en proceso de integración con el PACS del hospital de referencia, en la siguiente fase de implementación:

- Astorga, La Bañeza, Benavides de Órbigo. Cistierna y Valencia de Don Juan: prevista la incorporación de la imagen al PACS de León en 2017.
- Ciudad Rodrigo: se envían todas las pruebas a excepción de las ecografías realizadas. Previsión de incorporación en 2017.

Finalmente indicar que en los Consultorios Locales que no disponen de conexión de datos en línea, trabajan con la versión de *Medora* Off-line, que permite el acceso y consulta a las pruebas desde el Centro de Salud de referencia.

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

EL CONSEJERO.

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-013858